



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN EN CONSUNO DE LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS MUNICIPALES Y DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

Presidente: Buenos tardes, Diputadas y Diputados. Para esta reunión estaremos trabajando de consuno las comisiones de Salud y de Asuntos Municipales, para lo cual le voy a solicitar amablemente a la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, me acompañe en la Secretaría ,y al respecto, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de estas comisiones.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE SALUD.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.
Diputada Elvia Eguía Castillo, presente.
Diputada Mayra Benavides Villafranca, presente.
Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, presente.
Diputado Armando Javier Zertuche Zuani, presente.
Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano, se incorpora.

COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES.

Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, presente.
Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.
Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, presente.
Diputada Lucero Deosdady Martínez López, presente.
Diputado Vicente Javier Verastegui Ostos, justifica.
Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, presente.
Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Secretaria: Hay una **asistencia** de **11** integrantes de estas comisiones; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la misma.

Presidente: Habida cuenta de que existe el quórum requerido para realizar esta reunión, se declara **abierta** la misma, siendo **las dieciséis horas con cuarenta y un minutos** de este día **27 de abril del año 2026**.

Presidente: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del Orden del Día.



Secretaria: Con gusto. El **Orden del Día** es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio, y en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, así como a los Ayuntamientos de los 43 municipios, realizar supervisiones en los Centros de Rehabilitación llamados "anexos" y verificar que su funcionamiento es conforme a los objetivos de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de adicciones.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto, Presidente.

Presidente: Gracias, Secretaria.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran estas comisiones emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad**. Bien hecho.

Presidente: Diputadas y Diputados, a continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa enunciada en el Orden del Día. Al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si alguien desea participar, y en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, se consulta si algún Diputado o Diputada de estas comisiones en consuno desea hacer uso de la voz.

Secretaria: Adelante, **Diputado Marco Antonio Gallegos Galván**.

Diputado Marco Antonio Gallegos Galván. Gracias. Compañeras y compañeros legisladores, publico que nos sigue a través de las redes sociales. La iniciativa puesta a consideración para su estudio, y en su caso, dictaminación tiene como objeto solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas, así como a los Ayuntamientos de los 43 Municipios, realizar supervisiones en los Centros de Rehabilitación llamados "anexos" y verificar que su funcionamiento es conforme a los objetivos de la Norma Oficial Mexicana NOM-

028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de adicciones. En principio, es preciso señalar que el derecho a la protección de la salud se encuentra consagrado en el artículo 4° Constitucional, estableciendo la obligación de las autoridades de garantizar el acceso a servicios de salud adecuados, seguros y de calidad para la población. En ese sentido, considero que el consumo de sustancias psicoactivas constituye un problema de salud pública que requiere la implementación de políticas, programas y acciones integrales orientadas a la prevención, tratamiento y rehabilitación de las personas afectadas, así como a la supervisión de los establecimientos que brindan dichos servicios. En ese tenor, es preciso señalar que en el Estado de Tamaulipas operan diversos centros de rehabilitación comúnmente denominados “anexos”, los cuales tienen como finalidad la atención de personas con problemas de adicción; sin embargo, su funcionamiento debe apegarse a los estándares normativos que garanticen el respeto a los derechos humanos, la dignidad y la integridad de las personas usuarias. Al respecto, estimo que la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones, establece los criterios y procedimientos que deben observar los establecimientos que prestan servicios de atención a las adicciones, incluyendo condiciones de infraestructura, personal capacitado, modelos de atención y mecanismos de supervisión. Por lo que, corresponde a la Secretaría de Salud del Estado, en el ámbito de sus atribuciones, así como a los ayuntamientos vigilar el cumplimiento de la normatividad sanitaria aplicable, mediante acciones de inspección, verificación y, en su caso, la implementación de medidas correctivas. Asimismo, considero que la supervisión periódica de los centros de rehabilitación resulta fundamental para prevenir posibles irregularidades, malas prácticas o violaciones a los derechos humanos de las personas internadas, así como para asegurar que dichos establecimientos operen conforme a los objetivos y lineamientos establecidos en la norma correspondiente. En ese sentido, considero procedente solicitar respetuosamente a la Secretaría de Salud del Estado de Tamaulipas y a los 43 ayuntamientos de la entidad, para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, refuercen las acciones de supervisión y verificación en los centros de rehabilitación denominados “anexos”. Lo cual contribuirá a garantizar la adecuada prestación de los servicios de atención a las adicciones, fortaleciendo la protección de la salud pública y el respeto a los derechos fundamentales de las personas usuarias de dichos centros. Por lo que propongo a los integrantes de estas comisiones su voto a favor. Es cuanto, Diputado Presidente.

Secretaria: Es cuanto con las participaciones, Diputado.



Presidente: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por el Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidente: La propuesta ha sido **aprobado** por **unanimidad**.

Presidente: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidente: Finalmente procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.

Presidente: ¿Nadie va a participar?

Secretaria: No.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes. Muy bien. Yo quiero, nada más felicitar al proponente de esta iniciativa. Marco Antonio Gallegos Galván, Diputado, te felicito la verdad, no podríamos dejar pasar este tema, este Punto de Acuerdo y creo, que desde la Comisión de Salud estaremos muy atentos a que se dé seguimiento. El tema de las adicciones y en especial el tema de estos famosos “anexos”, son un problema de salud pública, es una situación que en el estado de Tamaulipas forma parte de los temas centrales, torales, dentro del sistema de salud. La verdad que, mi reconocimiento, yo creo que esto ya debe de existir en la legislación, en la Ley General, en la Ley Estatal de Salud, y hacer un llamado a la Secretaría de Salud propiamente dicha y al organismo que opera, que norma, regula, supervisa, que es la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios, y en nuestro caso, la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios. Que sea por bien de la salud mental, porque este es un problema de salud mental. El tema de las adicciones es un tema que cada día nos puede alcanzar y nos puede alcanzar a nosotros mismos y tenemos que hacer algo. Desde el Poder Legislativo, tenemos que hechar mano, tenemos que promover, tenemos que empujar todos este tipo de acciones, programas y sobre todo, ir encontrando en este tipo de “anexos”, no funcionan con la ley, con la reglamentación, con la norma adecuada. Y en lugar de ayudarnos, pues nos perjudican. Gracias. Marco. Gracias a todos.



Diputado Marco Antonio Gallegos Gálvan. Gracias, Diputado, quiero agregar que ya el compañero, Dr. Alberto Moctesuma Castillo, hizo una propuesta para en Tamaulipas tener nuestra propia ley que regule estos establecimientos. Creo que, esta solicitud a la Secretaría de Salud y a los Ayuntamientos es la antesala precisamente para que próximamente exista la discusión de esta ley muy completa que se está, que ya se propuso y que próximamente discutiremos para que precisamente la atención que se da en estos lugares sea adecuada y conforme a todas las regulaciones que en ese sentido ya existen. Y muchas gracias a todas y a todos por su apoyo para esta iniciativa.

Presidente: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, siendo válidos los Acuerdos tomados aquí en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cincuenta y un minutos** del día **27 de abril del presente año 2026**. Muchas gracias a todos.